**FICHA DE SOLICITUD DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES**

**Contrato Nro. RE-CSPS-CONGOPE-003-2022**

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Área requirente:** | Dirección de Asesoría Jurídica |
| **2. Nombre del**  **funcionario/a responsable de la ejecución del evento:** | Jaime Salazar Tamayo |
| **3. Fecha de entrega del producto:** | 26 de abril de 2023 |
| **4. Producto:** | Evento: “Presentación de iniciativas y propuestas de reformas normativas por parte del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE”. |
| **5. Antecedentes:** | El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) es una instancia asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de carácter nacional y de derecho público, conforme lo disponen los artículos 313, 314 y 315 del Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma y Descentralización (COOTAD).  El Estatuto del CONGOPE establece dentro de sus objetivos institucionales, los siguientes: a) Velar porque se preserve la autonomía de los gobiernos autónomos provinciales y de sus entidades; b) Representar los intereses comunes institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales (GADP); y, c) Propender y posibilitar el diálogo, el intercambio y la acción concertada.  En consecuencia, el CONGOPE tiene la obligación estatutaria de coordinar acciones con otras instituciones que conforman el sector público para defender los intereses de sus representados, esto es los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.  Por ello, el CONGOPE está generando un espacio donde podrá presentar a las autoridades de las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional, sus observaciones, criterios técnicos y propuestas e iniciativas normativas que permitirán un mejor y adecuado ejercicio de las competencias de los gobiernos provinciales.  En esa línea de ideas, las comisiones consideradas para participar en el espacio en mención son: la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales; la Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa; y, la Comisión de Régimen Económico y Tributario.  De las comisiones señaladas, por su especialización, la participación de la de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización reviste mucha importancia al ser la encargada de tramitar la mayoría de reformas al COOTAD que tramita la legislatura, por ello se considera necesario extender la invitación a todos los miembros de dicha comisión.  Este espacio busca dar continuidad a la participación que el CONGOPE realiza en su tarea de articular acciones con diferentes funciones del Estado y el trabajo de seguimiento legislativo que permanentemente se realiza, lo cual incluye la participación en diferentes comisiones, análisis de varios proyectos de ley y exposición de observaciones y recomendaciones, siempre con una visión de garantizar la adecuada regulación de las competencias de los gobiernos provinciales. |
| **6. Justificación:** | El CONGOPE tiene como uno de sus objetivos institucionales “Representar los intereses comunes institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales”, por ello es necesario que este órgano asociativo, en ejercicio de sus competencias, priorice el tratamiento de asuntos que pudieran afectar los intereses de sus representados, esto es los GADP.  La implementación de nuevas normas y regulaciones puede tener un impacto significativo en la gestión institucional de cualquier organización. Por ello, es necesario que las normas correspondientes al ámbito de los GADP, que se están tratando dentro de la Función Legislativa, sean debidamente analizadas por los técnicos de CONGOPE, de manera que dichas normas se encuentren enmarcadas dentro del sistema jurídico vigente y no se afecten los derechos y competencias de los GADP.  Adicionalmente, el trabajo conjunto con la Asamblea Nacional permitirá que los GADP estén preparados para adaptarse y gestionar los cambios que las normas introduzcan, de manera efectiva para garantizar el éxito en su gestión.  Así, en la presentación de las iniciativas normativas y observaciones a las propuestas legislativas que se están tratando en la Asamblea Nacional, se deberá seguir un esquema secuencial y lógico que permita a las autoridades legislativas y legisladores conocer de primera mano los criterios técnicos institucionales del CONGOPE.  Sobre lo expuesto, se propone la siguiente agenda para el evento:   1. Bienvenida y apertura del evento a cargo del Abg. Pablo Jurado, Presidente del CONGOPE. 2. Palabras del Asambleísta José Chumpi, Presidente de la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio. 3. Presentación de las iniciativas y propuestas de reformas normativas por parte de CONGOPE 4. Presentación de observaciones al proyecto de ley orgánica reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD para el fortalecimiento de los gobiernos parroquiales. 5. Presentación de observaciones al proyecto de ley orgánica reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. 6. Espacio para preguntas, comentarios e intervenciones. 7. Presentación de una propuesta de hoja de ruta para el trámite de posibles iniciativas. 8. Cierre del evento a cargo de la señora Isabel Proaño, Directora Ejecutiva del CONGOPE. |
| **7. Objetivo:** | El evento Presentación de Iniciativas y Propuestas de Reformas Normativas por parte del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE tiene como objetivo principal presentar, difundir y socializar un conjunto de iniciativas de reformas normativas preparadas por el CONGOPE, para el fortalecimiento del ejercicio de las competencias de los gobiernos provinciales y el fortalecimiento de la descentralización, así como la presentación de los criterios técnicos respecto de proyectos de ley que se encuentran en trámite de aprobación legislativa. |
| **8. Alcance** | En este evento participarán los asambleístas miembros de la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales; la Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa; y, la Comisión de Régimen Económico y Tributario, dado el alcance nacional que tiene la normativa que se abordará en la presentación. |
| **9. Productos o servicios esperados** | Realización del Evento: “Presentación de Iniciativas y Propuestas de Reformas Normativas por parte del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE”. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Información específica** | |
| **Nombre o tema del evento** | Presentación de Iniciativas y Propuestas de Reformas Normativas por parte del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE. |
| **Lugar** | Quito, Pichincha |
| **Hora** | 08:30 a 10:30 |
| **Objetivo**  **comunicacional del producto:** | El CONGOPE, conforme sus atribuciones, a través de la Presentación de Iniciativas y Propuestas de Reformas Normativas por parte del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE, generará un espacio técnico para defensa de los intereses de sus representados, esto es los GADP, en concordancia con sus competencias estatutarias.    La realización de este evento permitirá posicionar al CONGOPE como líder en la representación y defensa de los derechos de los GADP; y, generar el vínculo dinámico con las autoridades de la Asamblea Nacional, para canalizar adecuadamente futuros criterios y observaciones técnicos respecto de propuestas legislativas. |
| **Públicos objetivos** | Autoridades de la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales; la Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa; y, la Comisión de Régimen Económico y Tributario. |
| **Requerimientos:**  **equipos técnicos y recursos humanos** | Alquiler de salón con capacidad para 40 personas  Servicio de audio  Proyector y pantalla  Mesa técnica de trabajo vestida  3 sillas para la mesa de trabajo  Mesa de registro  2 sillas para la mesa de registro  Logística y coordinación del evento  Montaje y Desmontaje |
| **Observaciones:** | Ninguna |

|  |  |
| --- | --- |
| **Responsables del área requirente** | |
|  |  |
| Elaborado por: Luis Santiana O.  Jefe Jurídico | Revisado por: Jaime Salazar  Director Jurídico |